

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

699

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, de la Consejería de Trabajo e Industria, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación del modelo de los contadores de energía eléctrica que se cita.

Vista la petición interesada por la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Estornino, número 3, de Sevilla, en solicitud de autorización de prórroga de la aprobación de modelo de los contadores de energía eléctrica, modelos ZMT102.1r14 y ZMT102.2r14, trifásicos, a cuatro hilos, para energía activa, de 5(6)A, en 3 x 63,5/10 V, 50 Hz, de 120 por 100 de sobrecargabilidad, y clase 0,2 S, aprobados por Resolución de 14 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), la Consejería de Trabajo e Industria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, y Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, por el que se establece el control metroológico que realiza la Administración del Estado.

Considerando el informe técnico emitido por «Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima» (VELASA), en fecha 16 de julio de 1996, en el que se manifiesta la comprobación de que los contadores conservan las características técnicas que se le exigieron para su aprobación, resuelvo:

Primero.—Autorizar la prórroga de aprobación de modelo por un plazo de validez de dos años, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución, a favor de la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», de los contadores modelos ZMT102.1r14 y ZMT102.2r14, trifásicos, a cuatro hilos, para energía activa, de 5(6)A, en 3 x 63,5/10 V, 50 Hz, de 120 por 100 de sobrecargabilidad, y clase 0,2 S.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Consejería de Trabajo e Industria nueva prórroga de aprobación de modelo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho Orden en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 12 de septiembre de 1996.—El Consejero, Guillermo Gutiérrez Crespo.

UNIVERSIDADES

700

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo Social de 21 de noviembre de 1996 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

El Consejo Social de esta Universidad, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1996, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia, en los términos recogidos en el anexo que se acompaña.

Murcia, 17 de diciembre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de puestos de trabajo de personal funcionario

A) Puestos que se crean

Código	Denominación	Nivel	Complem. específico	TP	FP	ADM	Grupos	Cuerpo	Observación
UNIDAD: SERVICIOS GENERALES									
<i>Sección: Gerencia</i>									
423	Técnico	20	471.924	N	C	A4	A	EX11	Promoción.
<i>Sección: Servicio Jurídico</i>									
442	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Sec. Selección</i>									
463	Jefe de Negociado de Formación	18	437.316	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
474	Puesto base	14	386.076	N	C	E4	C/D	EX11	
<i>Sección: Sec. Gestión del PAS</i>									
445	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Sec. Nóminas</i>									
465	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
<i>Sección: Sec. Gestión de Ingresos</i>									
443	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Servicios Gestión Académica</i>									
444	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	
<i>Sección: Sec. Becas y Ayudas</i>									
464	Jefe de Negociado de becas propias	18	437.316	N	C	A4	C/D	EX11	
<i>Sección: Servicio de Informática</i>									
451	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
<i>Sección: Relaciones Internacionales e Institucionales</i>									
469	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.

Código	Denominación	Nivel	Complem. específico	TP	FP	ADM	Grupos	Cuerpo	Observación
	<i>Sección: Sec. Asuntos Asistenc.</i>								
468	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: BIBLIOTECA UNIVERSITARIA								
	<i>Sección: Servicios Centrales de Bibliotecas</i>								
427	Jefe de Sección de Adquisiciones	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
428	Jefe de Sección de Proceso Técnico	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
429	Jefe de Sección de Automatización	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
430	Jefe de Sección de Inf. Bibliot. y P. In.	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
431	Jefe de Sección de Archivo Histórico	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
437	Jefe de Negociado de Gestión Económico Admi- nistrativa	18	437.316	N	C	A4	C	EX11	
438	Puesto Base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	
440	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	
	<i>Sección: Biblioteca Campus de la Merced</i>								
424	Jefe de Biblioteca Campus Murcia	24	910.344	N	C	A4	A/B	EX52	
432	Responsable de Colección	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
433	Responsable de Colección	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
434	Ayudante de Bibliotecas	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
435	Ayudante de Bibliotecas	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
436	Ayudante de Bibliotecas	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
439	Puesto Base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	
	<i>Sección: Biblioteca Campus de Espinardo</i>								
426	Jefe de Biblioteca Campus Espinardo	24	910.344	N	C	A4	A/B	EX52	Promoción.
	<i>Sección: Biblioteca Campus de Cartagena</i>								
425	Jefe de Biblioteca Campus Cartagena	24	910.344	N	C	A4	A/B	EX52	
471	Responsable de Colección	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
472	Ayudante de Bibliotecas	22	506.532	N	C	A4	B	EX52	
441	Puesto Base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE BIOLOGÍA								
	<i>Sección: Ecología e Hidrología</i>								
455	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES								
	<i>Sección: Hacienda y Economía del Sector Público</i>								
460	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE QUÍMICA								
	<i>Sección: Química Agrícola</i>								
466	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE DERECHO								
	<i>Sección: Derecho Financiero, Internacional y Procesal</i>								
459	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	<i>Sección: Derecho Civil</i>								
462	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE LETRAS								
	<i>Sección: Literatura Española y Teoría de la Literatura</i>								
453	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA								
	<i>Sección: Sec. y Servicios Generales</i>								
467	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	<i>Sección: Medicina Interna</i>								
454	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	<i>Sección: Oftalmología, Otorrinolaringología y Anatomía P.</i>								
473	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.

Código	Denominación	Nivel	Complem. específico	TP	FP	ADM	Grupos	Cuerpo	Observación
	UNIDAD: ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN								
	<i>Sección: Información y Documentación</i>								
450	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE PSICOLOGÍA								
	<i>Sección: Personalidad Eva. y Tratamiento Psicológico</i>								
458	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: FACULTAD DE EDUCACIÓN								
	<i>Sección: Sec. y Sg. F. de Educación</i>								
470	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	<i>Sección: Didáctica y Organización Escolar</i>								
461	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	UNIDAD: SERVICIOS GENERALES Y DEPART. C. CARTAGENA								
	<i>Sección: De Escuelas Técnicas</i>								
446	Sec. Dirección ETSII	16	402.696	N	C	A4	C/D	EX11	
447	Sec. Dirección ETSIA	16	402.696	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
448	Sec. Dirección EUITM	16	402.696	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
449	Sec. Dirección EUITN	16	402.696	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	<i>Sección: Ingeniería Química Cartagena</i>								
456	Puesto base de Departamentos	16	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	<i>Sección: Ingeniería Gráf. Cartog. y de Proyectos</i>								
452	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
	<i>Sección: Automática, Electr. y Electro. Industrial</i>								
457	Puesto base de Departamentos	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.

B) Puestos que se suprimen

Código	Denominación	Nivel	Complem. específico	TP	FP	ADM	Grupos	Cuerpo
	UNIDAD: SERVICIOS GENERALES							
	<i>Sección: Servicio Jurídico</i>							
023	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11
	<i>Sección: Sec. Selección</i>							
043	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11
	<i>Sección: Sec. Gestión del PAS</i>							
349	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11
	<i>Sección: Sec. Nóminas</i>							
058	Auxiliar	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
	<i>Sección: Sec. Gestión de Ingresos</i>							
094	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11
	<i>Sección: Servicio Gestión Académica</i>							
402	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11
	<i>Sección: sec. Asuntos Asistenciales</i>							
135	Auxiliar Promoción Educativa	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
	UNIDAD: BIBLIOTECA UNIVERSITARIA							
	<i>Sección: Servicios Centrales Bibliotecas</i>							
307	Subdirectora Biblioteca Universitaria	24	910.344	N	C	A4	A	
308	Biblioteca B. General	22	506.532	N	C	A4	B	
309	Biblioteca B. General	22	506.532	N	C	A4	B	
310	Biblioteca B. General	22	506.532	N	C	A4	B	
311	Biblioteca B. General	22	506.532	N	C	A4	B	
312	Biblioteca B. General	22	506.532	N	C	A4	B	

Código	Denominación	Nivel	Complem. específico	TP	FP	ADM	Grupos	Cuerpo
313	Jefe Negociado Biblioteca General	18	437.316	N	C	A4	C	EX11
314	Auxiliar	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
315	Auxiliar	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
UNIDAD: FACULTAD DE DERECHO								
<i>Sección: Biblioteca Facultad de Derecho</i>								
326	Jefe Biblioteca Facultad de Derecho	22	506.532	N	C	A4	B	
327	Bibliotecaria Facultad de Derecho	22	506.532	N	C	A4	B	
UNIDAD: FACULTAD DE QUÍMICA								
<i>Sección: Química Agrícola</i>								
174	Auxiliar Departamento Química Agrícola	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
UNIDAD: FACULTAD DE LETRAS								
<i>Sección: Biblioteca Facultad de Letras</i>								
330	Jefe Biblioteca Facultad de Letras	22	506.532	N	C	A4	B	
331	Bibliotecaria Facultad de Letras	22	506.532	N	C	A4	B	
332	Bibliotecaria Facultad de Letras	22	506.532	N	C	A4	B	
333	Auxiliar	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA								
<i>Sección: Sec. Servicios Generales</i>								
231	Auxiliar	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
<i>Sección: Oftalmología, Otorrinolaringología y Anat. P.</i>								
416	Auxiliar Departamentos	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
UNIDAD: ESCUELA UNIVERSITARIA ESTUDIOS EMPRESARIALES CARTAGENA								
<i>Sección: Biblioteca Escuela Universitaria Estudios Empresariales</i>								
337	Jefe Biblioteca Escuela Universitaria Estudios Emrpesariales Carta- gena	22	506.532	N	C	A4	B	
UNIDAD: ESCUELA UNIVERSITARIA BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN								
<i>Sección: Información y Documentación</i>								
415	Auxiliar Departamentos	14	368.076	N	C	A4	D	EX11
UNIDAD: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR								
<i>Sección: Biblioteca Escuela Politécnica Superior</i>								
340	Jefe Biblioteca Escuela Politécnica Superior	22	506.532	N	C	A4	B	
<i>Sección: Sec. Sg. Escuela Politécnica Superior</i>								
282	Secretaria Director	16	402.696	N	C	A4	D	EX11
<i>Sección: Ingeniería Gráf. Cartogr. y de Proyectos</i>								
417	Auxiliar Departamentos	14	368.076	N	C	A4	D	EX11

C) Puestos que se modifican para su inclusión en el anticipo del plan de promoción

Código	Denominación	Nivel	Complem. específico	TP	FP	ADM	Grupo	Cuerpo	Observación
UNIDAD: GERENCIA									
<i>Sección: Gestión de Personal del PAS</i>									
049	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Suministros</i>									
072	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Gestión Presupuestaria</i>									
099	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Becas y Ayudas al Estudio</i>									
111	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Asuntos Asistenciales y Cultura</i>									
418	Administrativo	18	437.316	N	C	A4	C	EX11	Promoción.

Claves utilizadas:

Las establecidas en la Orden de 6 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por la que se dispone la publicación de la Resolución conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y para las Administraciones Públicas, por la que se aprueba el modelo de relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y se dictan normas para su elaboración, así como la claves propias de esta Universidad que se especifican.

- Nivel: Nivel de complemento de destino.
- TP: Tipo de puesto.
- S: Puesto singularizado.
N: Puesto no singularizado.
- FP: Forma de provisión.
- L: Libre designación.
C: Concurso.
- ADM: Adscripción a Administración Pública.
- A4: Artículo 186 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.
- GR: Adscripción a grupos.
- Cuerpo: Adscripción a Cuerpo.
- EX11: Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.
- EX51: Sólo Cuerpos o Escalas de Informática.
- EX52: Sólo Cuerpos o Escalas de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Promoción: Puestos afectados por puntos 2, 3 y 12 del Protocolo del Plan de Promoción.

701

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, declarada firme el 24 de octubre de 1996, en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Luisa Sanz Martínez.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado sentencia, con fecha 24 de octubre

de 1996, en el recurso número 919/1994, en el que son partes, como demandante, doña María Luisa Sanz Martínez, y como demandada, la Universidad de Valladolid.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, de fecha 4 de marzo de 1994, por la que se excluye definitivamente a la recurrente del concurso de acceso convocado para la provisión de la plaza 471CEU002, de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Música».

La parte dispositiva de la citada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo, sin hacer expresa condena en cuanto a las costas del mismo.»

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo y el cumplimiento, en sus propios términos, de la expresa sentencia.

Valladolid, 16 de diciembre de 1996.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

702

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 1 de septiembre de 1994, relativa a la publicación del plan de estudios de Ingeniero Químico a impartir en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Producido error en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 21 de septiembre de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28990, en el cuadro de adaptación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Químicas, especialidad de «Fermentaciones Industriales y Enología», al de Ingeniero Químico, donde figuran las siguientes adaptaciones:

«Química Analítica Instrumental	Control de calidad en laboratorio de análisis
Diseño de Equip. Instal. Seguridad e Higiene Ind.	Diseño de equipos e instalaciones Seguridad e Higiene.,

deben figurar:

•Análisis Instrumental	Control de la calidad en laboratorio de análisis
Diseño de Equipos e Instalaciones Seguridad e Higiene Industrial	Diseño de elementos en la Industria Química Seguridad e higiene industriales.»

Cádiz, 12 de diciembre de 1996.—El Rector, Guillermo Martínez Masanet.